

PAGARÉ Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Código: FOR-GF-03 | Fecha: Versión No. 2 | Página 2 de 2

PAGARÉ No.	PL 20/ () (Núme	ro SAP)		
PAGARÉ POR LA SUMA	DE			
\$()				
FECHA VENCIMIENTO F	INAL			
Nosotros:		yal pie de nuestras firmas, ¡		
presente pagaré hacemos pagar incondicionalmente e su orden o a quien represe suma total (\$	constar: PRIMERO. Que constar: PRIMERO. Que constar: PRIMERO. Que constar constant a la COR ente sus derechos, en sus of de	omo deudores solidarios nos PORACIÓN UNIVERSITARIA icinas de O. Por la mora en el pago el interés de mora que se reco	obligamos, a A UNITEC, o a ,la o de la suma	
la suma debida es la tasa r copia simple de un diario d que a propósito expida la acreedor o del tenedor del p que de este crédito hiciere e para ser constituidos en mi dirección de nuestro acreede Bogotá, D.C. o en el lug pagaré, serán de nuestro presentarse demanda judic previsto en el artículo 886 liquidación de intereses sob por el solo hecho de que el presente documento cualqui profesionales de la cobrancio bligación a nuestro cargo de expresamente que continúe estén amparando las obliga nuevas obligaciones que po SEPTIMO. Que la solidarida novación o de cualquier mi cargo todos los gastos y ligario de su positivo de servicio de servicio de cualquier mi cargo todos los gastos y ligario de servicio de servicio de servicio de cualquier mi cargo todos los gastos y ligario de servicio d	máxima legal permitida, para e amplia circulación naciona Superintendencia Bancaria presente título. TERCERO. Quel acreedor, renunciamos a lorora, y nos comprometemos dor ubicada en la gar que ella indique. CUART cargo los gastos y costos cial existen pendiente a nue del Código del Comercio, pre los intereses pendientes, la acreedor decida entregar puiera que sea la causa, serán za. SEXTO. Que en caso contenida en este título valor, en vigentes todas y cada un aciones a nuestro cargo, ga uedan surgir conforme a lo pad e indivisibilidad de nuestro odificación a lo estipulado. O los impuestos que cause e uestra cuenta	a lo cual se acepta como base al donde aparezca publicada la , sin perjuicio de las accione ue aceptamos desde ahora cua se requerimientos judiciales o en hacer el pago de la suma TO. Que, en caso de cobro ju que se ocasionen por la costro cargo interese de mora el acreedor o su tenedor pa la tasa de mora señalada. Cara su cobro judicial o extraju a de nuestro cargo el valor de de prórroga, novación o modimanifestamos desde ahora que de las garantías reales o porantías que se entenderán ambrevisto en el artículo 1708 de a obligación subsistirá en caso OCTAVO. Declaramos que se presente pagaré, quedando fuere necesario.	e probatoria la la certificación es legales del valquier cesión extrajudiciales a debida en la de la Ciudad udicial de este obranza. Si al conforme a lo codrá exigir la QUINTO. Que dicialmente el los honorarios ificación de la ue aceptamos ersonales que mpliadas a las el código Civil; o de prórroga, on de nuestro	
	e pagaré con carta de auto	rización e instrucciones que		
por separado.				
En constancia firmamos e	n, a lo	s días del mes d	de	
IOTA: Favor diligenciar oblig ficio	gatoriamente los campos d	e color gris únicamente e im	primir en papel	
DEUDOR (E	The second secon	EL CODEUDOR SOLIDARIO		
Nombre: Gasa liteth Toloan Swaret		Nombre: An iel Felipe Marwer Justa		
Firma: Gasa lizeth Non's.		Firma: And Tolor Navuers		
No. de Identificación: 107581404		No. de Identificación: 1675243992		
Dirección: CIAN#9-65	Ciudad: Porcycl	Dirección: CII ANH 9-67	Ciudad: Popaya	
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3202485700	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3/17676358	

Huella (indice derecho)





PAGARÉ Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Código: FOR-GF-03 | Fecha: Versión No. 2 | Página 1 de 2

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No	PL 20/	Número SAP	
Bogotá, D.C.			
Fecha/_	/		
Señores			
CORPORACIÓN	UNIVERSITARIA	UNITEC	
Ciudad			
Nosotros			

identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- 1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
- 2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir __/_/20__, el valor no sea pagado.
- 3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
- 4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
- Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
- El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO		
Nombre: Gersa lizeth Tuba Swarez		Nombre: AnelFeliPeNorwer Switch		
Firma: Geisa lizeth Mais.		Firma: Arruf Telip	e Nivous S	
No. de Identificación:		No. de Identificación:		
Dirección: CI 4N#G-65	Ciudad: POPCINA	Dirección: C114N#9-65 Blmato	Ciudad:	
Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	Teléfono Fijo:	Teléfono celular:	
	3707485700		317GA635Y	



